



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR
CONVENIO MARCO N°2322-110-CM14
ADQUISICION DE UPS .

ValLENar 13 de Febrero de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 0881

VISTOS :

- Memo N° 149 de fecha 10 de Febrero de 2014 de Dirección de Administración y Finanzas.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 182 de fecha 6 de Febrero de 2014 de Dirección de Administración y Finanzas.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Apruébese y emitase Orden de Compra emitida por Convenio Marco 2322-110-CM14 Adquisición de UPS a Empresa Javiera Fernanda Lazo Ulloa Rut 17.778.588-1 por la suma de US\$1.492,74.- iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado a la cuenta 215-22-04-009-000-000 "Insumos, Repuestos y accesorios computacionales" del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE




PAMELA PEREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

GGC/PPC/PPH/pph.-